BOGOTÁ	**SECRETARÍA GENERAL – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ** **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Dependencia: **Dirección de Paz y Reconciliación. Procesos de Paz Equipo Reincorporación**	**Objetivo:** **Realizar seguimiento a las actividades programadas, planeación de acciones (Bolsa logística 2026, programación de actividades agosto – septiembre, parilla de comunicaciones y otras).**	
Fecha:24/08/2026	**Lugar: Sala de juntas - Gestión docuemental**	**Hora: 3:15 pm**

Asistentes				
Nombre	**Área**	**Entidad**	**Tel.**	**Firma**
Lisbeth Chaustre	DPR	OCDPVR		
Mario Arteaga	DPR	OCDPVR		
Juan Sebastián Duran	DPR	OCDPVR		
Carolina Cetina	DPR	OCDPVR		
Vanessa Torres Mora	DPR	OCDPVR		

Desarrollo

Durante el encuentro se lograron abordar los siguientes temas:

La líder del equipo Carolina Cetina inicia la reunión dando las generalidades y alcances del espacio en el cual se abordara: Realizar seguimiento a las actividades programadas para los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre reportados en bolsa logística; revisar su inclusión en la parrilla de comunicaciones; ajustar denominaciones y contenidos; verificar requerimientos logísticos y presupuestales; y definir compromisos asociados a la ruta socioeconómica tales como atención a mujeres en procesos de reintegración, encuentro de comparecientes de la FFPP ante la JEP, fortalecimiento técnico convenio 882 a través del curso de formación Marketing digital articulado con cámara de comercio y TICS. Plan de género y estrategia de VBG.

1. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

- **Bolsa logística:** Se adelantó revisión de lo programado para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, de acuerdo al avance de articulación y lo logístico se realizan los ajustes requeridos.

 Se acordó que las actividades relacionadas con la ruta unificada deberán manejar una denominación general y que en el objetivo o descripción se precisará el tema específico de cada actividad. Esta medida busca facilitar la organización de la bolsa y mantener una denominación uniforme.

- **Revisión de la parrilla comunicaciones:** Responsable Juan Sebastián Goyeneche
 Se señaló la necesidad de que en la parrilla se incorporen las actividades que requieren cobertura por parte del equipo de comunicaciones.
 También se indicó que cualquier modificación posterior relacionada con fecha, tema, lugar u hora deberá ser informada oportunamente a Sebastián mediante correo electrónico.

 Los eventos que quedaran en la parilla para el mes de septiembre son:

- Jornada de prevención de la estigmatización – Sesión 1
- Inicio de formación Curso de Marketing digital
- Plan de fortalecimiento técnico – plan de género sesión 3
- Encuentro mujeres de Reintegración
- Encuentro comparecientes de la FFPP ante la JEP

- **Programación de actividades de Ruta Unificada: Responsables Lisbeth Chaustre y Mario Arteaga:**

 Se deberá diligenciar el Word establecido para esta actividad, allí se incluirán las siguientes actividades:
- Talleres de ruta unificada: Fortalecimiento de habilidades blandas y taller de mentoría
- Curso de Marketing digital
- Encuentro mujeres de Reintegración
- Encuentro comparecientes de la FFPP ante la JEP

- **Actividades de agosto:**

 Durante la revisión se estableció que algunas actividades inicialmente contempladas para agosto fueron reprogramadas:

- Entre ellas se mencionó la cancelación de la actividad con la JEP y el traslado para septiembre de la actividad dirigida a mujeres de reintegración.

- Frente a la actividad con la Alcaldía Locales que se tiene prevista para el 27 de agosto, se identificó la necesidad de reiterar mediante correo la convocatoria y confirmar los aspectos pendientes relacionados con el lugar y la participación de las alcaldías locales.
- Respecto a la actividad de oferta y formación de la Secretaría Distrital de Hábitat dirigida mujeres firmantes de paz prevista para el 29 de agosto, se evidenció que aún no se cuenta con pieza de convocatoria ni confirmación formal del lugar, por ende, Carolina Cetina le solicita a Vanessa Torres convocar a reunión el día jueves 27 de agosto a la ARN y poder revisar la logística de la actividad.

- **Actividades de septiembre**

Para septiembre se revisaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Talleres de ruta unificada.
- Socialización de la ruta socioeconómica con mujeres en proceso de reintegración.
- Sesiones de fortalecimiento técnico - Curso de marketing.
- Encuentro con comparecientes de la FFPP ante la JEP.
- Jornada de prevención de la estigmatización – sesión 1

Carolina Cetina solicita revisar las agendas de los responsables para evitar cruces y distribuir adecuadamente las actividades, teniendo en cuenta que septiembre presenta una alta carga de programación.

En particular, se estableció que algunas sesiones inicialmente previstas para un periodo posterior serían reorganizadas para septiembre y que las actividades que no alcancen a desarrollarse deberán ser reprogramadas en los meses siguientes.

- **Encuentro con mujeres en proceso de reintegración**

Se recordó que existe un compromiso relacionado con la **socialización de la ruta socioeconómica dirigida a mujeres en proceso de reintegración**, estimándose inicialmente una participación aproximada de diez mujeres, razón por la cual se había contemplado el requerimiento de refrigerios.

Se acordó mantener esta actividad dentro de la programación y Carolina Cetina le solicita a Mario Arteaga realizar las gestiones necesarias para su articulación, convocatoria y logística, esta articulación realizara con la ARN específicamente a través del enlace Angel.

- **Plan de fortalecimiento técnico entidades – Plan de Género**

Se revisó la programación de las sesiones de fortalecimiento técnico, identificándose una tercera sesión para septiembre.

Se mencionó como fecha propuesta el **16 de septiembre**, quedando sujeta a la verificación de agendas y confirmación correspondiente.

- **Encuentro con comparecientes de la FFPP ante la JEP**

Se solicita por parte de Carolina Cetina a Mario Arteaga coordinar con Fundación para la Reconciliación, así mismo establecer el objetivo y alcance del encuentro, que no sería socialización de la ruta sino al balance de resultados y logros de la población en la ruta de inclusión socioeconómica.

- **Fortalecimiento técnico unidades productivas en funcionamiento de firmantes de paz, excombatientes y comparecientes de la FFPP ante la JEP – Curso de Marketing digital**

Se revisó la propuesta curricular para un curso de marketing dirigido a población vinculada a los procesos de inclusión socioeconómica.

Se identificó que para efectos de certificación la formación debe contar con un mínimo de **20 horas**, por lo que se planteó ajustar los contenidos inicialmente previstos.

Entre los contenidos propuestos se encuentran:

- Creación de contenido para redes sociales.
- Elaboración de piezas para promoción de emprendimientos.
- Análisis básico de métricas.
- Video marketing.
- Uso de herramientas de inteligencia artificial para contenidos.
- Elaboración de cronogramas de contenido.
- Storytelling aplicado al emprendimiento.
- Presentación o discurso corto del emprendimiento.
- Ventas mediante WhatsApp Business, Facebook e Instagram.
- Atención al cliente digital.
- Conceptos generales de pauta digital.

Se planteó que la formación tenga un carácter práctico y que las personas participantes finalicen cada módulo con un producto concreto, como una pieza de comunicación, un video, un cronograma o un guion para presentar su emprendimiento.

También se resaltó la importancia de adaptar la **narrativa y el lenguaje de los contenidos** a la población, evitando términos técnicos sin explicación. Se propuso que conceptos como "storytelling" o "pitch" sean traducidos a expresiones comprensibles y cercanas, sin perder el lenguaje institucional requerido para la articulación con las entidades.

- **Programa SDIS con población en riesgo de habitabilidad en calle**

Se informó sobre el avance de la mesa relacionada con la identificación de población con riesgo de habitabilidad en calle.

Se acordó continuar la discusión con las personas responsables del Observatorio y de Integración Social, con el propósito de revisar el mecanismo de identificación de esta población y la posible articulación de una ruta.

Se dejó explícito que el equipo no debe asumir procesos de caracterización o identificación de necesidades para los cuales no cuenta con instrumento, competencia o una oferta institucional que permita responder posteriormente a las necesidades identificadas.

La discusión deberá centrarse en establecer claramente las competencias de cada entidad y evitar la generación de expectativas o compromisos que excedan el alcance de la ruta socioeconómica.

- **Encuentro con población en Atención diferencial y reintegración: caracterización de la ruta y oferta de servicios**

Se identificó como una necesidad pendiente avanzar en la caracterización de población de reintegración que aún no ha tenido acercamiento suficiente a la ruta de inclusión socioeconómica.

Se planteó la posibilidad de desarrollar una actividad de acercamiento que no se limite a una socialización general de la ruta, sino que permita identificar intereses y facilitar el acceso efectivo a la oferta institucional.

Se señaló como posible enfoque el componente de **emprendimiento y empleabilidad**, teniendo en cuenta los intereses identificados en la población.

No obstante, se reiteró que cualquier actividad deberá desarrollarse dentro del alcance de la oferta disponible y de las competencias institucionales.

- **Prevención de la estigmatización**

Se revisaron las acciones previstas dentro de la estrategia de prevención de la estigmatización.

Se recordó que una de las acciones priorizadas corresponde al trabajo con población y al desarrollo de actividades de prevención. Se planteó trasladar una de estas acciones a octubre, considerando que diciembre presenta mayores dificultades de agenda y participación.

Se propuso desarrollar una actividad sencilla y representativa, con recursos y materiales disponibles y articulada con procesos pedagógicos existentes.

- **Actividades de diciembre**

Se señaló que para diciembre se mantendría, inicialmente, una actividad relacionada con el **fortalecimiento de valores familiares**, actividad con niños y familias, cuya definición deberá realizarse posteriormente.

- **COMPROMISOS**

No.	Compromiso	Responsable	Fecha / plazo
1	Actualizar la parrilla de comunicaciones del mes de septiembre incorporando las acciones que requieren cobertura de comunicaciones.	Juan Sebastián Goyeneche	25/08/2026
2	Informar a Sebastián mediante correo cualquier cambio de fecha, tema, lugar u hora de las actividades.	Todos	Una vez se dé el cambio
3	Revisar y actualizar la programación de actividades del mes de septiembre antes de avanzar con la programación de septiembre, verificando lugares y actividades confirmadas.	Lisbeth Chaustre y Mario Arteaga	25/08/2026
4	Reiterar por correo la convocatoria y condiciones de la actividad prevista para el 27 de agosto con alcaldías locales.	Mario Arteaga	25/08/2026
5	Programar con ARN reunión para revisar los avances y logística de la actividad del 29 de agosto 2026	Vanessa Torres	26/08/2026
6	Remitir la propuesta curricular a la Cámara de Comercio para revisión y validación de objetivos y contenidos.	Juan Sebastián Goyeneche	
7	Incorporar una columna de narrativa o lenguaje cercano a la población en la propuesta curricular, manteniendo simultáneamente el lenguaje técnico requerido para la articulación institucional.	Juan Sebastián Goyeneche	

- **CONCLUSIONES**

La reunión permitió depurar la programación de actividades y establecer una organización preliminar para los meses siguientes, priorizando las acciones que corresponden directamente al equipo y evitando asumir responsabilidades que corresponden a otras entidades.

Se enfatizó la necesidad de mantener actualizada la parrilla, fortalecer la articulación con comunicaciones, precisar los responsables de cada actividad y garantizar que las acciones de caracterización y atención se desarrollen únicamente dentro del alcance institucional y de la oferta disponible.

Asimismo, se acordó continuar fortaleciendo la ruta de inclusión socioeconómica mediante actividades de formación, empleabilidad, emprendimiento, articulación institucional y acercamiento a población que aún no se encuentra vinculada efectivamente a la ruta.

Anexos:

Lista de Asistencia

BOGOTÁ	PROCESO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÓDIGO:	4232000-FT-211
	PROCEDIMIENTO:	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN	VERSIÓN:	09
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	REGISTRO DE ASISTENCIA	PÁGINA:	1 de 1

Dependencia:	Dirección de PAZ y Reconciliación			Tema:	Reunión Técnica Equipo Reincorporación - Reintegración													
Objetivo:	Adelantar reunión de equipo para realizar seguimiento a compromisos programación de actividades Bolsa logística parrilla de comunicaciones Actividades del Mes de septiembre.																	
Fecha:	24/08/2026	Hora Inicio:	3:15 PM	Hora Finalización:	4:18 PM.								Lugar:	Sala de Juntas - Gestión Documental.				
					TIPO DE VINCULACIÓN													
NOMBRE	NOMBRE IDENTITARIO (nombre que al ciudadano o ciudadana usualmente usa en caso de haberse identificado como transgenerista)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRANSITORIO	CONTRATACIÓN	OTRO		NÚMERO DE CONTACTO	E-MAIL		FIRMA		
Carolina Cubillos	—	52522971	OCDPVR-DPR	Cidadana						✓			3108035890	carolina				
Vanessa Tamayo	—	52713847	OCDPVR-DPR	Prof-Univ		X							3138938316	vanessa.tamayo@				
Sebastian Juan Goyeneche	—	1192765335	OCDPVR-DPR	Prof. Univ.		X							3227215444	[illegible]				
Lisbeth Andrea Chaustre Roa	—	1094346025	OCDPVR-DPR	Contratista						X			3112844711	lachaustre@				
Mario Ortega		91507338	OCDPVR-DPR	Contratista						a			3133703300	mortega@				

"La Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, D.C. es responsable del tratamiento de datos personales, y en tal virtud, recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades: (1) Atender requerimientos de autoridades judiciales o administrativas; (2) Gestionar las relaciones, derechos y deberes que se deriven con los titulares ; (3) Realizar actividades de gestión administrativa; (4) Adelantar campañas de Actualización de datos e información de carácter en el tratamiento de datos personales; (5) Remitir o enviar información relacionada con el objeto social de la Entidad; (6) Ejercer las funciones propias de la entidad, como organismo del Sector de Gestión Pública de la Administración Distrital; (7) Realizar control y registro de asistencia a capacitaciones, eventos, reuniones o similares. Firmar o diligenciar la información requerida en este documento se entenderá como una conducta inequívoca de que usted como titular de los datos personales otorga su consentimiento a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor De Bogotá, D.C. para que trate su información personal de acuerdo con las finalidades mencionadas anteriormente y manifiesta que la presente autorización le fue solicitada y puesta de presente antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad . Así mismo se le informa que como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Como titular de los datos puede ejercer sus derechos de acuerdo con los procedimientos y requisitos descritos en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la cual puede consultar ingresando a página web de la entidad https://secretariageneral.gov.co"